Año III — Habana, Octubre 2 de 1887 — Núm 127

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

Propietario. Bonifacio Piñón.

Fundador: JOSE NOVO y GARCIA — Editores: RUIZ Y HERMANO

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES

	Año.	Mes.
Habana	$17-00	$ 1-50
Interior	17-00	

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MERCADERES 12

APARTADO 359

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO

	Año.	Semestr.
Puerto-Rico	$ 8-00	$ 4-50
Peninsula y el Extranjero	12-00	7-00

SUMARIO.

Don Eugenio Montero Rios: Conrado Solsona.—Romancero de Galicia.—Bocetos literarios. II David García Casares: K. Inzo.—La fiesta del Casino: R. Amado.—O Lechuceiro: L. U. Gris.—Correo de Galicia. Lugo, Pontevedra, Orense y Coruña. Congreso pedagógico.—Correo de la Isla. Cárdenas.—Intereses generales. Revista de valores: Gómez Madarro.—Habana.—AIRES D'A MIÑA TERRA.—Anuncios.

DON EUGENIO MONTERO RIOS.

Que gran partido politico aquel antiguo partido radical!

Creó una monarquía, una familia civil, una constitución politica, un sistema económico, una vida municipal, una administración de justicia, un pais verdaderamente.

Y quedó un ministro, Martos, restableciendo el Tribunal de las Ordenes militares, y un desengañado, Rivero, contando desdichas en las viejas estancias del Ateneo antiguo.

Se olvidaron de Montero Rios todos los que vivian en paz con los afines, y volvieron á recordarle todos los que vivian en guerra con sus parientes.

El que tenia un pleito civil le consultaba.

El que tenia necesidad de un destino se lo pedia á cualquier otro personaje particular.

Montero Rios no era nadie, y sin embargo, lo que quedaba de la revolución de Setiembre era únicamente lo que habia dejado Montero Rios: El Código penal, el Matrimonio civil y el Jurado.

La leyenda hace de Montero Rios un hombre de inclinaciones heréticas, y poco menos le juzga que de ateo condenadísimo y de excomulgado. La fábula recuerda sus años primeros de seminarista, su amor á la beca y á la sotana, sus grandes vacilaciones ante los misterios de las creencias positivas, su despertar á los halagos del mundo y de la vida pública, su rebelión contra la disciplina de la Iglesia, aquel momento solemne en que, contemplando blancas, lisas y sin accidentes las cuatro paredes de su celda, tomó una escarpia, la afianzó sobre el tabique y colgó los hábitos. Y después, la novela del rumor y de las referencias le juzgó como catedrático enemigo intransigente de los obispos y arzobispos, perseguidor de las tradiciones católicas, ausente de la misa y del confesonario, demagogo de Barrabás, liberal de los infiernos, ministro aborrecible y jancsenista atroz.

¡Asi son las cosas del mundo! Y este hombre que publicó un folleto rebelde titulado «El ultramontanismo y el cismontanismo» el mismo dia que huyó del seminario por la puerta principal; este personaje temible de la mirada fija, policiaca, artera, furibunda; este hereje sombrío de la barba cerrada, el pelo abundante, cetrino el color y encorvada la figura; este hombre de fama tan maldita, se casó por la Iglesia, tuvo hijos, que educaba cuidadosamente en el santo temor de Dios y en la obediencia á sus mandamientos, erigia una capilla en Lourizán dentro de su propio domicilio y otra en Madrid, compraba todos los años las Bulas de la Santa Cruzada, oía las misas de precepto sin perder una sola, explicaba en la Universidad el derecho canónico contra las falsas decretales y ensalzaba las glorias del Papado constantemente.

—Se va haciendo católico, y todo se lo perdono—decia entónces el cardenal Payá, arzobispo de Santiago y poco amigo de Montero Rios.

—Católico siempre lo fuí—contestaba en los giros de su dialecto Montero Rios, abogado de Madrid y poco amigo siempre del cardenal Payá.

Debe su fe á su convicción. Se dice de Montero que nació creyente, dudó seminarista como Lutero, y volvió á creer seglar como Renán. La ciencia teológica, bebida en pequeñas dosis, le hizo perder las primeras creencias; bebida en grandes dosis se las devolvió ciegas y absolutas.

Fué progresista siempre, pero no fué masón jamás.

Ruiz Zorrilla lo hizo subsecretario de Gracia y Justicia, y Prim ministro. Dios lo hizo gallego.

El dió sus leyes á la Revolución; fué el último dinástico del rey Amadeo, el único ministro que le acompañó á Portugal, el único español á quien escribe todavía el duque de Aosta.

Era la tercera persona de aquella trinidad hepática, de aquella trimurti enferma de los hipocondrios, nerviosa en el decir, atravesada en la intención, confundida en el pensar, y de arremetida y peligrosa ralea. La primera persona era Prim, la segunda Sagasta, la tercera Montero Rios. Se parecian en el semblante del color de la tierra, en el liberalismo un si es no es jacobino, en su abominación por los conservadores y en sus pensamientos radicales, mejor sentidos por los dos hombres civiles, pero mejor reflexionados por el ilustre general.

Hoy su preocupación es la de no preocuparse, su vanidad la de no tenerla, y su filosofia la de negarlas todas.

Aborrece las grandes cruces, y no tiene más que extranjeras, que no ha podido renunciar, y que jamás se pone encima.

Aborrece los uniformes, y cuando fué nombrado ministro de Fomento á la muerte del rey Alfonso, pidió permiso á la reina regente para no llevar el de consejero de la Corona, y la augusta señora se lo concedió de buen grado. Este es el secreto ó la razón de que siempre, en las solemnidades del Parlamento y de la Corte, se le viera con el sencillo *fraque*.

Repito que esta vanidad es tan desenfrenada como la de ambicionar todas las distinciones y todos los honores. Los que solicitan una gran cruz la quieren para distinguirse. Y Montero Rios tiene la vanidad de parecerse á los pequeños siendo grande, y de diferenciarse de los grandes como si fuera pequeño.

Aquella tolerancia de la reina la agradeció Montero con gratitud sincera. Quiere á la soberana, la admira en sus virtudes, la ensalza por la sencillez de sus tocados; refiere que ante el Consejo de ministros su discreción es solo comparable á su actractiva serenidad, y como madre del rey, es para este politico distinguido un dechado de perfecciones morales. No anuncia Montero ni hace públicas sus audiencias, pero frecuentemente va á palacio á ofrecer sus respetos á la regente, y si en el gabinete del abogado no hay más retratos que los del rey Amadeo y los del marqués de los Castillejos, late en el corazón del exministro de Fomento un anhelo ferviente por el bien de la dinastía y por las prosperidades de la reina Cristina.

Montero Rios tiene pocos amigos. Saluda á todo el mundo, pero tiende la mano á pocas personas. Los suyos son sus paisanos. Su casa en Madrid es el Consulado de Galicia en la Corte; su casa en Lourizán es la Meca de los musulmanes de la Coruña, Lugo, Orense, y Pontevedra. No ha reñido con nadie y no reñirá en el porvenir con persona alguna, y como de su tierra, se aguanta los agravios, pero se los guarda. Con Sagasta suspendió las relaciones politicas pero no las particulares. Con Elduayen se trata bien y se consideran recíprocamente. Con Vega Armijo no diré que lo tolera, sino que se resigna. Cuando un afecto se le enfria llega á la ceremonia, pero no al aborrecimiento. En Madrid habla castellano con buena sintaxis y buena prosodia; en Galicia gallego, pero un gallego cerrado, nativo, indigena, más que Becerra, más que Linares Rivas, más que Batanero, más gallego que nadie.

Es aficionadísimo á la música, como los andaluces, como los vascos y los navarros, como los catalanes, como todos los que desafinan hablando la lengua de Quevedo.

Amigo de Echegar, y es mortal enemigo de sus dramas epilépticos. Su actor favorito es Mario, su poeta Bretón. La realidad amable le seduce en el teatro, y si fuera aficionado á la rima, pondria en verso los interdictos y los actos de jurisdicción voluntaria. Su debilidad es el arte restrospectivo y su campo de exploración los *marlillos* y las *Américas*.

Se acuesta á las nueve de la noche y se levanta al amanecer. Recibe las visitas en la alcoba y á las once en punto apaga la luz, da media vuelta y le dice al conferenciante: ¡Hasta mañana! Envuelto en el madapolán recibió en cierta ocasión de crisis al presidente del Consejo de ministros, y el uno tendido, Montero, y el otro de pié, Sagasta, acordaron ofrecer á Navarro Rodrigo el Ministerio de Fomento.

No le pregunteis por qué ventila asuntos tan graves de tan extraña manera, porque os dirá

que las perplejidades de la vida se conllevan mejor en una posición horizontal.

No usa lente porque todavía ve más de lo que mira; no fuma por no distraerse; no cambia de traje, porque no importa que le conozcan por fuera sino acaban de conocerle por dentro; no inicia el saludo para no insinuarse; sus preguntas entre muchos no las dirige á nadie para que todos las contesten, y sus contestaciones son aplazamientos para que el curioso hable más claro; hace menos gestos que palabras dice, y dice menos palabras de las que en el concepto necesita, y es suave como un guante, y fino como el pulimento, y sutil como los escolásticos, y devoto de San Vicente de Paul y devotísimo de San Ignacio de Loyola, por que si él no lo confiesa y nadie me lo dice, yo ñe lo figuro, y para mi esto basta.

Su jefe lo ha sido siempre el jefe del partido liberal, cualquiera que sea, y su necesidad la de que Martos constantemente le llame correligionario y amigo político. Con Martos fué á la Revolución, con Martos á la República; á la restauración de la dinastía borbónica con Martos, con Martos á Sagasta, con Martos á cualquier parte.

Conrado Solsona.

ROMANCERO DE GALICIA.

Hemos recibido al cabo el precioso libro, divina aparición en el cielo de nuestra literatura.

Pequeños nosotros para juzgarle, pocas, muy pocas palabras, habrán de condensar nuestras impresiones, que no sería bien el que manos pecadoras empañasen, con los rasgos de su mal cortada pluma, el purísimo brillo de joyel tan preciado.

Victorino Novo es un poeta de verdad, elevado en sus pensamientos, siempre inspiradísimo y muchas veces delicado y tierno. Sus mejores composiciones, no puede afirmarse cuales sean; empero todas ellas reflejan así como recuerdos, tradiciones, suspiros y aromas, un algo recogido, por el cariño del poeta, en esta tierra de contrastes, de los grandes infortunios y de las hermosas flores. Canta el dulcísimo vate las glorias y tristezas de su pequeña patria, en trovas inimitables, comparables tan solo á las del insigne Zorrilla, y en otras bellísimas poesías parece como que el lector aspira los blandos perfumes de los valles y las suaves frescas brisas de nuestros mares y montañas. Tierra bendita, colmada de tantas bellezas y encantos ¿no había de tener sus cantores?

Las musas gallegas están de enhorabuena.

Cuando Victorino publicó su libro debió de celebrarse gran fiesta en el parnaso.

Un aplauso á la Biblioteca Gallega.

«El Ciclón» de Santiago.

BOCETOS LITERARIOS.

II

DAVID GARCIA CASARES.

Es alto, delgado, de barba poblada, ojos grandes, ancha frente y viste con cierto abandono.

Su figura es simpática, su conversación, agradable siempre, resulta á veces instructiva sin dejar de ser amena.

Ni oculta lo que sabe ni hace gala de los conocimientos que posée.

Su fuerte son la física y la química, cuyas asignaturas estudió con notable aprovechamiento en la justamente célebre Universidad de Santiago, donde obtuvo el título de licenciado en farmacia.

Es amable por carácter, muy comedido por temperamento y demócrata por convicción.

Odia la tiranía y el *boliche*, y ama á Galicia, que es su tierra, sobre todas las cosas, y á las gallegas, sobre todas las mujeres.

No hay noticia de que queme billetes del Banco ni de que funda centenes; pero no economiza lo que debe gastar: no derrocha, pero no es avaro.

Sirve pronto, bien, y lo que es mejor todavía, de balde, no solo á sus amigos, sino á los que sin serlo, recurren á él en demanda de algún servicio.

Tiene gran afición á la medicina, y la cirugía le gusta aún mucho más.

Por presenciar un par de operaciones, sería capaz de dejarse cortar el brazo derecho, si fuera luégo posible volver á su lugar el miembro amputado, y si el paciente no hubiera de ser él.

***

No es muy conocido entre los miembros de la colonia gallega de la Habana, y es natural que no se le conozca: él no oficia de redentor en la prensa ni en la tribuna.

La popularidad que otros ansian vivamente y por la cual hay quien trabaja sin tregua, quien hace sacrificios inconcebibles, y quien no repara en los medios de conquistarla, á él le tiene completamente sin cuidado.

Ama á Galicia como la amamos cuantos en ella hemos nacido; pero la ama en secreto.

Crée, y crée bien, que no constituye ningún mérito especial eso de adorar el país donde se recibieron los primeros besos maternales, y no se le alcanza la necesidad ni la conveniencia de andar pregonando que quiere mucho á su tierra.

Nunca se solicitó en vano su concurso para alguna obra que representara honra ó gloria para Galicia, y sí más frecuentemente no colabora en proyectos de ese género, culpa es de su carácter más que de su voluntad.

Pero cuando se trata de nuestras malditas disensiones, cuando los gallegos reunen firmas que arrojar al rostro de los gallegos, cuando se solicitan gritos con que ahogar la voz de la razón, y votos para vencer á la justicia, nadie encuentra á David.

El sabe ¿no ha de saber? quienes proceden de buena fe y quienes no lo hacen así; pero ni apoya á los unos ni combate á los otros.

¿Para qué? ¿Acaso no triunfan siempre más tarde ó más temprano la justicia y la razón?

***

El *Boletín Clínico* que costea la *Quinta del Rey* es el campo de operaciones científico-literarias de García Casares.

En ese periódico que dirige mi amigo el Dr. Jover, denunció David punibles falsificaciones.

Ellas serán castigadas cuando la Sección de higiene deje de ser Sección de tolerancia, lo cual no ocurrirá probablemente en algunos días.

Así y todo, el ilustrado farmacéutico ha hecho más por la salud pública, señalándole algunos peligros, que todos los encargados aquí de velar por ella.

También esos servicios han sido prestados de balde por David, con lo cual queda demostrado que él no pertenece á la Sección citada.

Hace tiempo que García Casares no escribe para los suscritores de la Quinta.

Esa huelga, que seguramente deploran los lectores del *Boletín*, tiene su razón de ser.

Ojalá la haga cesar quien puede, para satisfacción de los amigos del que tan mal acaba de ser bosquejado por

K. Inzo.

LA FIESTA DEL CASINO.

Como habíamos previsto, el éxito de la fiesta celebrada el dia 25 por la próspera y simpática Sociedad Aires d'a miña terra en los hermosos salones del Casino Español, excedió á las esperanzas de todos. Pocas veces se logra ver reunidas en una sociedad tantas y tan distinguidas y hermosas damas. El sexo barbudo también tuvo allí digna y numerosa representación, que se vió precisada á permanecer en los pasillos, toda vez que el centro del salón se hallaba casi exclusivamente ocupado por señoras y señoritas.

La mejor prueba de la cultura y delicadeza de los que asistieron á la función, es el hecho siguiente: Antes de dar principio aquélla, muchos de los asientos se hallaban ocupados por caballeros, y no se dió un solo caso de que, al acercarse algún miembro de la *Sección de Recreo y Adorno* acompañando á alguna señora y suplicando para ella la cesión de la silla, se haya negado á dejarla el que la ocupaba; lo contrario de lo que ocurre con harta frecuencia en otras sociedades; lejos de eso, todos se apresuraban á ofrecer su puesto con la galantería que es proverbial en todos los españoles cultos.

***

A las siete y media de la noche salieron del local que ocupa la Sociedad Aires d'a miña terra la Directiva de ésta, y las secciones de *Recreo y Adorno, Filarmonía y Coral* con hachones, y una banda de música, dirigiéndose por las calles de Bernaza, Obispo y Mercaderes á la casa del entusiasta Presidente del Instituto, D. Bonifacio Piñón, donde se hallaba depositado el precioso estandarte regalado por él á la Sociedad; hízose allí entrega de él al Sr. D. Miguel Suciras, y de los cordones á dos preciosos niños, hijos de nuestros estimados amigos los Sres. D. Juán N. Rodríguez y D. Andrés Acea, activo Secretario y entusiasta Vocal respectivamente de Aires d'a miña terra. Ambos niños iban lujosamente vestidos de blanco, y llevaban una bonita banda morada y blanca en la que se leía el nombre de Aires d'a miña terra.

La comitiva siguió las calles de San Ignacio, Ricla y Dragones hasta los parques, continuando por ellos al Casino Español.

***

El primer número del programa estaba á cargo de las brillantes secciones *Coral* y de *Filarmonía*, y constaba de la bonita jota *La Caridad*, compuesta por el inteligente Director artístico de la Sociedad, D. Casimiro Tarantino. Ambas secciones fueron aplaudidas.

La Srta. María Fernández cantó con gusto y sentimiento *Non tornó* (*Tito Matei*) y la preciosa *Aria de Macbeth* (Verdi), recibiendo justos aplausos.

También le fueron tributados á los señores D. Salvador Borbosa y D. José Conill en la *Romanza de D. Carlos* (Verdi), y en la de *La Traviata* que cantaron con perfección.

Tu boca, preciosa habanera, letra de Lord Mie y música de D. Casimiro Tarantino, valió á las secciones *Coral* y de *Filarmonía* grandes muestras de aprobación y los honores de que fuese repetida.

La estudiosa *Sección Lírico-Dramática*, puso en escena la bonita comedia en un acto *Infierno y gloria*. Las Srtas. Manuelita Estrada y Sara Velázquez, la Sra. Da Petra Ruiz y los Sres. Vieites y González (D. Secundido), estuvieron muy acertados en la interpretación de sus respectivos papeles, por lo cual fueron merecidamente aplaudidos.

La hermosa niña Luz Angélica Pierra, que á pesar de su poca edad, domina el piano de una manera admirable, y es una de las más aventajadas alumnas del Conservatorio de Música de esta ciudad, ejecutó magistralmente el

Adagio y Rondó de la primera sonata de Weber, entusiasmando al público, que la aplaudió ruidosamente.

Y se presentó la siempre aplaudida *Sección de Filarmonía* de AIRES D'A MIÑA TERRA. El número que le correspondía era un *potpourri de aires españoles*, compuesto por el Sr. Tarantino. Bajo su dirección acertada fué ejecutado el potpourri con notable precisión, lo que valió á los jovenes *filarmónicos* buena cantidad de aplausos. A petición del público se tocó la *Cántiga* de Curros Enríquez y el wals *María*; ambas piezas fueron perfectamente interpretadas y estrepitosamente aplaudidas.

Cerró dignamente la función el divertido juguete cómico en un acto *La Varita de las Virtudes*, desempeñado por la Srta. Elisa Menéndez, Sra. Petra Ruiz, y los Sres. Vieites, González (D. Secundino) y Rodríguez (D. Juán N.) Esta preciosa obrita divirtió extraordinariamente al auditorio. Todos los que en ella tomaron parte, cumplieron como buenos, y muy especialmente el Sr. Vieites que caracterizó con irreprochable propiedad el tipo de zapatero.

En resumen, el espectáculo resultó ameno y divertido, y el recuerdo de tan brillante velada durará largo tiempo entre los que tuvieron la suerte de presenciarla.

A los acordes de una excelente orquesta se dió principio al baile anunciado, siendo tantas las parejas, que él tomaron parte, que en los primeros momentos era punto menos que imposible transitar por los salones. El baile se prolongó hasta una hora bastante avanzada.

***

A la puerta de entrada se colocó una bandeja para que en ella fuesen depositadas las limosnas que las personas caritativas tuviesen á bien dedicar á los pobres de Orense y Lugo.

Varias hermosas jóvenes, se hicieron cargo de la molesta pero honrosa misión de contribuir al mejor resultado de la recolecta; é indudablemente los lindos ojos de las peticionarias fueron poderoso estímulo para que se abriera más de un bolsillo.

La cantidad recogida en dicha bandeja, ascendió á doscientos seis pesos en billetes y dos pesos y dos y medio centavos en plata.

He aquí los nombres de las bellas Srtas. que contribuyeron á este resultado:

Dolores Alvárez, Manuela Grenet, Marina V. Galeano, Manuela Filloy, Pepilla y María Fonte, siempre dispuestas á trabajar en beneficio de los pobres que patrocina AIRES D'A MIÑA TERRA. Edelmira Filloy, Eloisa Cabrera, de quien es rendido adorador un amigo mío que posée una distinguida nariz, y Lucila y Antonia Landeta.

En nombre de los socorridos damos las gracias á todas por su humanitario proceder.

Nos complacemos en consignar que cuantos artistas y aficionados han tomado parte en esta brillante fiesta, lo han hecho sin remuneración de ninguna clase, en atención al fin benéfico de la velada y en obsequio á la culta Sociedad que la organizó.

El Casino Español, cediendo desinteresadamente sus salones y cuanto ha sido necesario para el mejor éxito de la fiesta, demostró una vez más su proverbial generosidad y las simpatías que siempre le han merecido las asociaciones regionales de la Habana. A nombre de la que honra con su representación en la prensa, á GALICIA MODERNA, reciba el patriótico Instituto la expresión sincera de mi agradecimiento.

La galante *Sección de Recreo y Adorno* del Casino auxilió poderosamente á la de AIRES D'A MIÑA TERRA en el desempeño de las comisiones que ésta tuvo á su cargo.

A todos envio mi entusiasta enhorabuena por el acierto con que han contribuido á coronar dignísimamente la buena fama de que con justicia goza la simpática Sociedad gallega.

R. Amado.

O LECHUCEIRO.

CONTO COMICO-BUFO.

(CONCLUYE).

Para donde escapou o diaño d'o Lechuceiro? ¿Onde s' atopará ese xenio en canuto que sin decir oste nin moste abandonou esta cibdá deixando n-un curruncho a enferruxada lira e pôndo n-un caldeiro á remollo as brochas de xestas? ¿D' esa maneira renuncia un poeta melenudo con tipo de *tolete* (1) á groria que o agardaba n-o perodismo e n-o teatro?

Quizais os remordimentos de pasados fiascos; quizais a lembranza d'o naufragio de Péris; quizais a ciscadura que pasou en dous periódicos gallegos ond'o declararon andrómena literaria, fixéron-o deixar por algun tempo os seus sonos de vivir pol-a conta d'a provincia de que tanto renegara cando era mariñeiro pouco mais ou menos.

Novos acontecimentos han de facer rexurdir ô noso héroe, poñend'o ô desnudo tal cal é.

Un fato d' homes desleigados que sempre andiveron pregoando pol-as ruas o seu amor á terra—como s' os bôs fillos tiveran necesidade de decil-o amor que senten pol-as nais;—us poucos petrucios pra quen a provincia foi decote unha pedra de toque pra lograr certas cousas, fixeron unha algueirada, cuyos resultados lamentamos hoxe, e sabe Dios hastra cando lamentaremos, pra lograr postos n-o Centro, moito tempo cobizados.

A sopa gallega cociñábase á presa. O touciño ceibaba un cheiro que recendia á fartura.

Cando non habia tal touciño, y-a sopa custaba diñeiro ôs que a cociñaban, estonces os petrucios non s' acordaban d'a sociedade, e tiñan á menos ir ô local d'a mesma. Esto sábeno como eu os mesmos partidarios d'os algueirantes.

¿E que podian importar estas cousas ô perro-poeta-pintor, etc.? Certamente: non debian importarlle, pois xa non era socio d'o Centro, e n-o tempo en que o fora non pagara a suscrición, que tampouco paga n a actualidade.

Ademais habia saido d' ali porque non lle quixeron dar setenta pesos pra facer un xardin artificial n-o pórtico de Albisu; xardin que fixo un catalán pol-a mitá d'o que pedia o Lechuceiro; (2) y-o noso personaxe, en honor d'a verdade, deslémbrase axiña d' estas y-outras cousas com' atope xeito de resarcirse.

Esta ocasión presentábaselle agora. Levantou o dedo dend'un pobo d'a illa, onde s' hachaba empreado de calquera cousa, e despois de *bravatas* tan inxustas com' estúpidas veu á Habana outra ves. (3).

DELIRIUM.

O reparto foi xusto, eso si. Todol os cargos mais importantes repartironse á 'scote entr'os algueirantes, aumentando aqueles soldos contr'os que dinantes ceibaran as bravatas que conocemos. (4).

'O Lechuceiro déronlle, como era natural, un posto retribuido, e mais tarde nomeárono de novo gacetillero d'o organillo d'os famentos. Nunca, de verdade pasou tan boa vida. O fol, dinantes esmirrado, medroulle d' esta ves sete pulgadas e media.

A cousa valía o traballo de loitar por ela. D' aquí qu' o Lechuceiro foi un novo Teudiselo que

«Todo lo mancha, todo lo atropella,
No perdona á casada ni á doncella.»

N' afeuto: á aquelas persoas que lle fixeron mercedes a bau; á aquelas persoas que son respetadas pol-os mesmos igorrotes, faltoulles á descallacrebe, con verba de doble sentido e de pouco xeito.

Despois tamén se meteu á redautor d' un periódico gallego, e faltando os principios de sentido comun—d'os demais principios non falemos—non tivo medo en pretender aldraxar ônha persoa que foi direutor d'o tal periódico.

POR QUÉ LLE CHAMAN O LECHUCEIRO.

Vou á ramatar a 'storia por onde debía comenzar.

O Lechuceiro tên nome de pila, como si fora un home calquera, per'o acontecimento que sigue dou man pra que lle puxeran outro mais propio.

N-a redaución d' un periódico entrou unha ves un señor perguntando s' alí s' alquilaban carros de mortos. O Lechuceiro, qu' estaba estonces discutindo con outro aficionado á pintura, sobr'as lechuzas, perguntoulle ô dito señor porqué viña á aquela casa pensando qu' era una axencia funeraria, quen lle contestou con moi bos modos, que dend'a porta vira unha estampa que lle habia parecido unha lechuza, e que por eso entrou perguntando por un carro de mortos.

As persoas qu' estaban presentes non acougaban co'a risa, y-abofellas com'o caso non era pra menos. N-aquela redaución había, n'afeuto un cadro que tiña un fenómeno pintórico que dende lonxe asemellábase ôn carro de mortos, anque debaixo tiña o nome d' unha nao (1).

O Lechuceiro saleu d' ali, non avergoñado..... ¡cá!.. .. si non alritado com' un can doente, decindo:—Maldita, un milleiro de veces, sea a miña sombra!!

***

Vou a falar c'os meus leutores, deixando ôn lado o tono de bulra usado n' a'storia que xa finou... por agora.

O personaxe que n-ela figura é un d'os algueirantes d'a sopa, e pol-o tanto, d'os que contribuiron á afondar a división que hoxe hai entr'os gallego d'a Habana.

Todos sabemos a sua importanza, ninguen iñora que clás de peixe é, y-o que fixo y-está facendo dend'as colunas d'un periódico pra dividirnos ainda mais d'o qu' estamos.

GALICIA MODERNA négase, dend' hoxe pra sempre á nembrar mais o nome de tal individuo, e solo suprica ôs gallegos que dean a tales persoas o valor que teñan.

Non queremos tratos de ningún xénero qu'os interesados amantes de Galicia; non queremos ver diante de nosoutros á algús personaxes qu' a colonia gallega agacha n-o seo d'o xeito qu'a mazan agarcha tamen vermes qu' acaban por privala pouco á pouco d'o xérmen vital.

Un derradeiro deseo, unha aspiración que sempre, vive n-a nosa alma; aspiración que non è nascida d'ô odio, que non conecemos, nin menos de disensiós particulares, que decote rechazamos: que se faga xusticia pol-os nosos paisanos ôs algueirantes que deron ô traste co'a unión d'a nosa colonia; pero non xusticia de Ruiveira, sinon com'a que usou Xesucristo pra botar fora d'a igrexa ôs mercaderes. Despois a fraternidade cobizada será unha rea-

---

(1) N-a Cruña xa sabemos que *Tolete* é un artista com' outro calquera.

(2) Histórico.

(3) N-o pobo en que s' encontraba sorprendeu O Lechuceiro a boa fé d'algus paisanos meus—non *d'il*—obrigand'os á firmar unha protesta contr'os sucesos qu' estonces turbaban a paz d'o Centro. Cando chegou á Habana, asemellabáse ôn can doente. Viña disposto a toma rparte n-o xantar. Estonces por pouco desafía hastr'a 'státoa d' Isabel II.

(4) Non está demais que se recorde aquí un caso edificante que pinta mui ben o tipo d' un algueirante. O autor d'as «Cartas silvestres» direutor d'o eco d'a sopa, apoyou no seu mesmo periódico o seu nome pra candidato d'a vice- presidencia. S' esto non estivera escrito en letras de molde, calquera pensaría qu' era unha invencion miña.

(1) O cuadro de que aquí se fala esta n-a Redaución de GALICIA MODERNA pra que o vexa quen queira. Entrada grátis

lidá entr'os gallegos todos, e poderemos volver de novo á formar unha sociedade que sea envidia d'os estranos y-orgullo de Galicia.

L. U. Gris.

CORREO DE GALICIA.

LUGO.

El *Boletin oficial* de la provincia, correspondiente á los dias 23 y 24, publica las bases de ingreso en el Instituto de esta ciudad para el curso académico de 1887 á 88.

La matricula ordinaria se abrirá en primero de Setiembre, y la extraordinaria con pago de dobles derechos en el mes de Octubre, asi para los estudios generales de segunda enseñanza como para los de aplicación.

Para ser admitido á la matricula de los estudios de segunda enseñanza se requiere haber sido aprobado en un exámen teórico-práctico de todas las materias que constituyen la primera, á saber: Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, principios de Gramática Castellana con ejercicios de Ortografía; principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas y breves nociones de Agricultura, industria y comercio.

El alumno pagará cinco pesetas, por derechos de exámen.

No se exige edad para el ingreso en la segunda enseñanza.

Los derechos de asignatura serán dos pesetas cincuenta céntimos, y además diez céntimos de un timbre móvil.

Los de matricula se abonarán en un solo plazo y serán de ocho pesetas por cada asignatura de los estudios generales y de aplicación de segunda enseñanza, ya sea esta oficial, privada ó doméstica.

Un incendio destruyó en la parroquia de Santa María de Ferreira la casa de D. Adolfo Arias Guedella y considerable cantidad de grano, hierba y paja. Las pérdidas materiales ascienden á unas 3.000 pesetas.

El alcalde de Quiroga ha manifestado oficialmente que en aquel término municipal la viruela no se presenta con caractéres alarmantes, ni es de importancia el número de los atacados.

PONTEVEDRA.

Victima de una penosa enfermedad ha fallecido el distinguido pintor D. Antonio Jáspe y Moscoso.

Escogido cortejo fúnebre acompañó al finado hasta la última morada, rindiendo un tributo de cariñosa amistad y recuerdo al joven artista y á su desconsolada familia.

El dia 26 del actual debe celebrarse una segunda subasta para el Establecimiento y explotación de una red telefónica en Vigo.

Celebróse en el *Iaën* de la capital un banquete, dispuesto por el Diputado á Córtes señor Vincenti, para obsequiar á los señores que acudieron al Certamen de Artes y Oficios, verificado estos últimos dias en aquella capital.

Ha sido nombrado por R. O. de 2 del actual Jefe del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia de esta provincia, el capitan D. Manuel Baltar.

Se ha presentado á la aprobación del Gobernador civil de la provincia, el reglamento de la Asociación de clases pasivas de la provincia.

Han llegado á esta capital, el Sr. Marqués de Castelar y el nuevo Catedrático de latin del Instituto, D. Fabián Ruano.

En la última féria celebrada en la capital hubo bastante concurrencia de ganados, sobre todo vacuno, del que se hicieron algunas transacciones para Portugal.

Por una Real órden del Ministerio de Hacienda que publica la *Gaceta*, se habilita el campo de Guixar, para el desembarque de petróleo en bruto, y embarque del mismo ya refinado.

Esta determinación debemos agradecerla en extremo, por cuanto tiende á facilitar el desarrollo de una nueva industria en esta ciudad.

Los Sres. Babé y Compañia, establecen una fábrica de refinación de petróleo en Guixar y por consecuencia, dichos señores podrán hacer las operaciones de desembarque y embarque en el punto indicado, sin las molestias que se originarian sin la habilitación de que nos da cuenta la *Gaceta*.

Se ha recibido en el gobierno militar la Real órden, por la cual se establece nuevamente en Vigo el Hospital Militar.

La corporación municipal de Vigo acordó solicitar del Sr. Ministro de Fomento se instale en aquel puerto una Escuela de Comercio.

Se han terminado las obras de construcción de una fuente de agua potable en la villa de Cuntis.

Llegó á Vigo, acompañado de su familia el vizconde de Riva Tamega, Consejero del Tribunal de Justicia portugués.

Las fiestas que tuvieron lugar en el puerto de Marin los días 27 y 28, en honor de la Virgen del Carmen, han estado lucidísimas.

La concurrencia ha sido numerosa.

Durante toda la tarde del 28, salieron de la capital gran número de coches conduciendo romeros.

Esta tarde tendrán lugar las regatas en aquella limpia y espaciosa bahia.

Los bañistas que este año han acudido á la villa de Bayona, han iniciado un movimiento de progreso que puede ser de fecundos resultados para aquella.

Entusiasmados por las especiales circunstancias que la adornan, algunos de los *turistes* han comprado casas en Bayona y otros han pedido diversos solares en la linea que forma al frente de la Alameda hasta su conclusión, que es en la *Concheira*.

Se nos asegura que el Ayuntamiento de Bayona activa por tal motivo, el oportuno expediente para sacar á pública subasta dichos solares.

Como el terreno de que tratamos, tanto por su calidad, como por el lugar en que se halla enclavado, no ha de resultar de elevado coste, es de suponer que los mencionados bañistas puedan cumplir sus deseos, de formar en él una barriada como se proponen, de bonitos *chalet* con sus jardines á la inglesa.

Según noticias, el tifus causa horrorosas victimas en los humildes habitantes de la Isla de Ons, habiendo elevado éstos al Gobernador de Pontevedra una instancia en solicitud de facultativo, medicinas y ropas.

El Sr. Fragoso ha ordenado vaya á dicho punto un médico de Pontevedra que estudie las causas del mal y medidas higiénicas que puedan contribuir á cortarlo.

Para mitigar en algo los desastres y enfermedades que causa la miseria entre los habitantes de aquella isla, la Comisión provincial de Pontevedra, ha distribuido entre los mismos, la cantidad de 500 pesetas.

ORENSE.

En Orense se trata de establecer un depósito de vino de Valdeorras que se expenderá á 20 céntimos el cuartillo.

Esta competencia completará la campaña emprendida allí contra los adulteradores del vino.

Los periódicos de Orense y á ellos sigue la prensa regional, piden que se fiscalicen sin consideración los vinos que se venden como procedentes de aquella provincia, pues toda adulteración redunda en perjuicio del buen nombre de dichos vinos y la depreciación de los legítimos es consiguiente en perjuicio de los comerciantes de buena ley y con detrimento de la salud pública.

Las lápidas que han de colocarse en las casas que habitaron los malogrados poetas don José Garcia Mosquera y D. Juán Antonio Saco y Arce, se hallan ya terminadas por el laborioso é inteligente marmolista D. Francisco Piñeiro.

La Comisión de festejos se ha dirigido al señor Gobernador civil para que se sirva telegrafiar al Gobierno invitándole para presidir el solemne acto de descubrir la estátua del P. M. Feijóo, ó que designe á quien deba representarle con tal motivo.

Decididamente disputarán en el Certamen musical de Orense, los premios señalados para orfeones, las sociedades corales siguientes:

Los Amigos, de Pontevedra, *Valverde*, de Santiago, y *La Unión*, de Orense.

El dia 8 del actual se distribuirán en Orense, con motivo de las fiestas, 800 libras de pan á otros tantos pobres á quienes se habrán facilitado bonos al efecto.

Parece que el Gobernador de Orense ha oficiado á la Comisión provincial, significándole la necesidad perentoria de acometer las reformas más indispensables en la cárcel pública para instalar en condiciones higiénicas y con la amplitud necesaria el correccional de la provincia.

Ha solicitado tomar parte en el certamen de guitarras y bandurrias la orquesta que en la capital dirige el aventajado joven D. Adolfo Berges.

Son esperados en la capital, á donde llegarán el dia 3, los ilustres poetas D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Márcos Zapata.

CORUÑA.

Se celebró en esta capital junta general convocada por las de las obras del Lazareto, con objeto de tratar de asuntos referentes al mismo.

Se ha dado lectura al acta de 28 de Agosto de 1885, que fué aprobada.

Seguidamente se leyó la Memoria de todos los trabajos llevados á cabo por la junta, la cual Memoria fué igualmente aprobada.

A propuesta de los Sres. Fariña y Miranda se acordó dar un voto de gracias á la Junta directiva por sus buenas gestiones.

Hizo uso de la palabra el Sr. Costales, diciendo que la gloria que cabe en esta mejora corresponde al Sr. Lopez Trigo y al ex-gobernador de esta provincia Sr. Baró.

En su vista se acordó poner un telegrama de felicitación al Sr. Baró, sin perjuicio de pasarle una atenta carta firmada por todos los accionistas, haciéndole saber su agradecimiento por los grandes servicios que al objeto había prestado.

Se acordó adjudicar las obras del Lazareto á los Sres. Riaño y Valdivieso, nombrándose una comisión del seno de los accionistas para que auxiliando á la Junta directiva procure allegar las acciones necesarias para cubrir el total importe de las obras.

En el *Crédito Gallego* de dicha ciudad existen depositados sobre 30.000 reales, procedentes del Pontón que para el Lazareto de observación pretendió habilitarse hace años, quedando el asunto como ya saben nuestros lectores. Pues bien; varios señores asistentes á la referida junta han cedido la parte que de aquella cantidad les corresponde en beneficio de las mencionadas obras.

Parece que pedirá á Valladolid el orfeón *El Eco* la partitura *Stradella*, con objeto de estudiarla y asistir al Certamen musical que se celebrará en el gran Teatro de Calderón de dicha capital, el 25 de Septiembre próximo con motivo de las ferias y fiestas que tendrán lugar en dicho mes.

La Dirección general de Instrucción pública se ha dirigido á la Diputación de esta provincia recomendándole la designación de un local apropósito para la instalación de la Escuela elemental de Comercio concedida á esta capital por Real decreto de 11 del mes actual, publicado en la *Gaceta* del 17.

El Presidente del Cuerpo provincial ha trascrito al Alcalde la comunicación en que se trata de la indicada instalación, por afectar á la localidad, recomendando al propio tiempo á la Comisión permanente el urgente despacho de tan importante asunto.

El Gobernador civil de la provincia ha nombrado á D. Santiago de la Iglesia delegado especial para que se traslade á Cedeira con objeto de girar una visita de inspección en aquel distrito y estudiar las causas de que proceden las tifoideas desarrolladas en dicho pueblo, dictando las medidas que le sugiera su celo de acuerdo con la alcaldía y Junta local de Sanidad é informando en una memoria lo que se ofrezca acerca del particular.

Según informes del Señor la Iglesia las fiebres tifoideas afectan á varias personas, habiendo fallecido cuatro, de sesenta que fueron atacadas el dia 27.

Dice *El Correo Gallego* del dia 25:

Hoy hace 87 años que Ferrol fué atacado por los ingleses: la escuadra que mandaba el Almirante Waren estaba formada de 18 buques de alto porte y 87 trasportes que conducian de 12 á 14.000 hombres de desembarco.

Nadie ignora el valor con que nuestros mayores lucharon en Doniños, y cómo fué castigada la soberbia de aquella nación que codiciaba este puerto como la más rica presea que podía adornar la corona de Inglaterra.

Ferrol, á pesar de todo, desde 1807 dejó de cumplir el voto solemne del Ayuntamiento que constituyó el aniversario obligatorio de aquel suceso.

La comisión encargada de inspeccionar las obras del torpedero *Ejército* se constituyó el dia 29 en la Graña con objeto de autorizar el cobro del tercer plazo por hallarse ya el buque forrado con arreglo á las condiciones del contrato.

Componen la comisión los señores Comerma, Caula y Vierna.

Hemos oido hacer grandes elogios de la perfección con que todas las obras se ejecutan y de la excelente calidad de los materiales que se emplean.

La lancha de vapor botada recientemente al agua en los astilleros que poseen en la villa de la Graña, los señores Otero, Gil y Cª y cuyo suceso anunciamos oportunamente, está amarrada al puerto próximo á aquel establecimiento naval.

Aunque de pequeñas dimensiones ofrece su casco un gallardo aspecto por lo esbelto de su corte y perfecta mano de obra.

Uno de estos dias pasará á la villa de la Graña una comisión de la Junta local de Instrucción pública de Ferrol, para informar en el expediente incoado por los señores Otero, Gil y Compañía, sobre permuta de terrenos.

Según participa el Alcalde de Villel, el 24 descargó una horrorosa tormenta que inundó la huerta y el santuario de Fuensanta arrastrando las aguas imágenes, confesonarios y puertas.

Han desaparecido los dos puentes de la carretera. No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Suscrita por la casi totalidad de los vecinos de Puentedeume, se ha presentado una razonada solicitud á aquel Municipio para que se proceda á la inmediata construcción de otro Campo Santo, y de esperar es que el referido Ayuntamiento atienda y resuelva favorablemente lo que reclaman de consuno el respeto de los muertos y la higiene de los vivos.

Prévia declaración de urgencia, la Comisión provincial ha aprobado las certificaciones de la zona de 3.564 metros, 98 milímetros lineales, expropiada en el distrito de Lousame, para el primer trozo de carretera de Noya á Goyanes importante 15.151,17 pesetas, y de las obras ejecutadas, durante el mes anterior, en la de Noya á Goyanes, importantes 6.000 pesetas; acordando pasarlas á Contaduría para extender oportunamente los libramientos á favor del contratista.

El dia 4 tuvo lugar en Pastoriza, en un monte próximo al santuario, la erección de la estatua de piedra de la Virgen; celebrándose, como se había anunciado, una misa dicha por el Capellán del Regimiento de Zamora, y á la cual asistieron fuerzas de la guarnición franca de servicio, y varias familias de esta capital.

De la erección de dicha estatua se levantó un acta firmada por bastantes personas.

La tradicional romería de Santa Margarita se celebró el domingo 21 con una concurrencia tan numerosa, que no ha habido año que haya superado al actual en animación, al decir de los romeros.

El orden fué completo durante toda la fiesta de lo que nos congratulamos en extremo, pues de pueblos cultos es dar ejemplos tales en tan peligrosas ocasiones.

Hállase vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Lago, la cual ha de proveerse en el término de treinta dias.

DE SANTIAGO.

—Hállase gravemente enfermo el sabio teólogo y antiguo canónigo de la Santa Iglesia Catedral, D. Santiago Francisco Viqueira.

Deseamos mucho se mejore el ilustre enfermo.

—Están anunciadas á concurso en esta Universidad las cátedras de Economía política para los Auxiliares de la Facultad de Derecho, y la de Metafísica entre los de la facultad de Filosofía y Letras.

—La Comisión provincial ha acordado la recepción provisional de las obras del grupo de pontones de la Lagoa, en la carretera de esta ciudad á Cuntis; designando á los Diputados provinciales señores Losada y del Rio, para asistir al reconocimiento, con el Ingeniero Jefe de Obras provinciales y el contratista don Antonio Pintos.

—Ha fallecido D. Santiago Francisco Viqueira, chantre de esta Basilica y doctor en Teología.

CONGRESO PEDAGOGICO.

Continúa.

CUARTA SESION.

Con la presidencia del Sr. Casares se abrió la sesión de este dia y después de leida y aprobada el acta de la anterior ocupó la tribuna el Sr. Soto Campos, maestro de la escuela pública de Barro, que leyó un breve pero bien escrito trabajo, sobre el tema puesto á discusión, que era el siguiente:

«La instrucción, su fundamento é importancia; empleo que debe hacerse de ella en las escuelas y procedimientos intuitivos que se pondrán en práctica. ¿Debe limitarse la intuición á la enseñanza primaria?»

En su discurso demostró vastos conocimientos del asunto que se trataba y por ello fué calurosamente aplaudido.

El Sr. D. Enrique Garcia, profesor de la escuela Frœbel, de esta capital, leyó en seguida un discurso de relevante mérito, en el que sostuvo con abundancia de razonamientos las excelencias del método intuitivo.

Unánimes y espontáneos aplausos fueron la irrecusable prueba del gusto con que se oyó la lectura de tan importante documento.

Inmediatamente después hizo uso de la palabra el Sr. Vincenti, Diputado por Pontevedra, quien después de algunas consideraciones y mostrarse decidido partidario de la Instrucción y del progreso, prometió su concurso como representante de la Capital para que las aspiraciones emitidas en este Congreso y sobre todo la incorporación al Estado de la Instruc-

ción primaria, fuesen en breve una realidad.

Fué muy aplaudido y se dió por terminada la discusión de este tema, procediéndose seguidamente á la del cuarto, cuyo contenido era el siguiente:

«Los programas vigentes en las escuelas elementales y superiores de niños ¿responden al carácter educativo que deberán tener estas escuelas? En caso contrario, reformas más convenientes.»

Habla el Sr. Perez Mandado, profesor de una Escuela Frœbel en la Corte, y dice que los programas en casi todos los diversos ramos de la enseñanza general, deben sufrir una trasformación; que las escuelas elementales y superiores de primera enseñanza, debieran llamarse *educativas*; que los programas vigentes no responden al carácter educador de las escuelas primarias, á no ser los que se aplican en las de párvulos, ya siguiendo el sistema Montesinos, ya el de Frœbel, ó el misto de uno y otro; que de la educación de los párvulos debe proceder la ampliación de los programas para las demás escuelas de otros grados de la primera enseñanza; y por último, indicó lss vicios de que adolece la organización actual de las escuelas incompletas, completas y superiores.

Al terminar, el público aplaudió al señor Perez, á pesar de las dimensiones que ha dado á su discurso.

Quinta sesion.

Bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Casares, se abrió la sesión el dia 19, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Puesto á discusión el tema «Educación de la mujer, en armonía con el triple aspecto de hija, esposa y madre,» hizo uso de la palabra el Sr. D. Manuel Martinez, uno de los profesores de la Escuela Frœbel de esta Capital, dando lectura á un brillante discurso en que desarrolló con estensión, minuciosidad y conocimiento del asunto, cual era la misión de la mujer en la Sociedad, como la cumpliria más acertadamente y cual era la educación que debiera recibir para llenar cumplidamente sus triples deberes de hija, esposa y madre.

A este discurso siguió el del Sr. Perez Allú, profesor de la Normal de Santiago que fué también de lo más notable que se oyó en aquel recinto desde que se inauguró el Congreso Pedagógico.

Su vigorosa entonación, lo castizo del lenguaje, la galanura de la frase, llamaron desde luégo la atención del público y si se une á esto la belleza con que pintó á la mujer, esa preciosa mitad del género humano llenando su incomparable y altísima misión de hija, esposa y madre, pueden formarse nuestros lectores una idea aproximada del valor del discurso del profesor de la Escuela compostelana.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montero Rios.)

Con rasgos bellísimos, tiernos y llenos de poesia habló de los deberes de la madre y con una energía natural y perfectamente justificada, recriminó á las que pudiendo por si mismas desempeñar las primeras y más legítimas funciones de una madre, entregan sus hijos, los pedazos de sus entrañas, la sangre de su sangre, á manos mercenarias. En este período, que mereció nutridos y espontáneos aplausos, rayó en lo sublime la peroración del Sr. Perez Allú.

Después del Sr. Perez Allú, hizo uso de la palabra el Sr. D. Eduardo Cobian, Diputado por la Cañiza, quien pronunció un discurso de salutación á los maestros con la elocuencia verdaderamente tribunaria que le distingue.

Con entusiasmo se congratuló del espectáculo que ofrece Pontevedra con actos que tanta cultura revelan. Dedicó un brillante período á la iniciativa que el partido liberal ha llevado á la enseñanza fijándose en el decreto de 30 de Abril de 1886 del Sr. Montero Rios.

Combatió la instrucción en la enseñanza y defendió las reformas de las escuelas normales y de la inspección.

Por último: ofreció como diputado gallego sostener las aspiraciones de los maestros y como hijo de Pontevedra, saludó al diputado de la capital por haber iniciado el Congreso.

El Sr. D. Manuel Otero Fontan, maestro de la escuela de niños de Noya, leyó tambien un bonito discurso, referente al objeto del tema en discusión, del cual solo hemos podido percibir algunos párrafos, por la escasa voz del que leia; que no por eso dejó de ser aplaudido.

En seguida por el Sr. Presidente se puso á discusión el tema correspondiente y en primer lugar hizo uso de la palabra el señor Panero, Inspector de 1ª enseñanza de la provincia de la Coruña, quien, después de un ligero exordio, entró en materia, é hizo ver que las juntas locales de Instrucción pública, tal como se hallaban hoy constituidas, con muy lijeras excepciones, lejos de responder á los fines para que fueran creadas, eran un obstáculo constante al progreso de la instrucción, solo activas y diligentes cuando de perjudicar al maestro se trataba y compuesta en muchos pueblos por personas ignorantes y que hasta no sabian leer ni escribir. Que era de imperiosa necesidad, cuando se trate de reformar la ley de Instrucción pública, el suprimirlas, creando en su lugar las inspecciones de distritos y en cuanto esto no se lleva á cabo, pedir que se adiccionen las actuales Juntas dando participación en ellas á los maestros, igualmente que en las provinciales sin embargo de estar éstas mejor organizadas.

Al Sr. Panero se le oye siempre con agrado y religioso silencio. Sin que nosotros pretendamos rebajar en lo más mínimo las dotes de los que tomaron parte activa en este Congreso, en quienes somos los primeros en reconecer condiciones muy recomendables, es el Inspector de Escuelas de la Capital de Galicia, el que tiene la verdadera oratoria de Maestros: fácil, espresiva, sencilla, espontánea, natural.

Por eso desde un principio se atrajo la simpatia del público en general.

Como este apreciable profesor aludiera de un modo directo á su amigo el Sr. Regueral, el Director de la Escuela Normal de Pontevedra, hizo luego uso de la palabra en apoyo de todo lo dicho por el señor Panero.

Ambos fueron aplaudidos y á la conclusión, dió lectura á un estenso y luminoso discurso el Sr. Rodriguez Muñoz, Maestro de la Escuela pública de Cée (Coruña,) siendo tambien muy aplaudido y dándose con ello por terminada la sesión de ese dia.

Sesta sesión.

Una repentina, aunque ligera indisposición, impidió al Sr. Montero Rios ocupar la presidencia en la sesión de este dia, y hacen en ella el resumen de las conclusiones, habidas en el Congreso.

Abierta la sesión por el Sr. Casares y después de leida el acta de la anterior, se procedió á la votación de las conclusiones, aceptadas por la mesa y presentadas por los disertantes, resultando aprobadas por unanimidad las siguientes:

Referentes al tema primero.

1ª Que se satisfagan por el Estado los gastos que ocasione la primera enseñanza.

2ª Que el minimun del sueldo de toda escuela sea el de 750 pesetas anuales.

3ª Que el ingreso para cada grado sea por oposición, ascendiendo dentro del mismo por rigurosa antigüedad.

4ª Que deben desaparecer completamente las retribuciones, aumentando en un tercio más la dotación de cada escuela.

5ª Que se dote á cada escuela de local á propósito y á todos los Maestros de habitación decente y capaz para si y sus familias, prévio informe de la Inspección.

6ª Que conviene fomentar la construcción de grupos escolares.

7ª Que el material de enseñanza que en lo sucesivo se adquiera se sujete á las exigencias de la higiene y de la moderna pedagogía.

8ª Que las escuelas de primera enseñanza se distingan por su carácter esencialmente educativo.

9ª Que se ponga en riguroso vigor el artículo 7º de la Ley de Instrucción pública, ampliando la edad escolar hasta los 12 años.

10. Que las multas del art. 8º se suplan por medios persuasivos y con penas indirectas.

11. Que se establezcan en las fábricas escuelas de primera enseñanza para los niños y niñas concurrentes á dichos centros industriales.

12. Que se establezcan paseos escolares en las tardes de los jueves, siempre que el tiempo lo permita.

13. Que á los Maestros de las escuelas privadas que se sometan á la Inspección oficial, en la misma forma que los de las escuelas públicas, se les regulen los años de servicios por la mitad del tiempo.

Referentes al tema segundo.

1ª Que se dote á las escuelas normales de locales á propósito y del material necesario.

2ª Que se aumente en un año más el estudio de la carrera del Magisterio.

3ª Que se destinen tres cursos para el título de elemental, uno más para el superior y otro para el normal.

4ª Que el programa vigente de estudios en las normales se extienda á las asignaturas de Antropología, Gimnástica, Fisiología é Higiene, Métodos y procedimientos para la enseñanza de sordo-mudos y ciegos; Francés, Música y canto é Historia de la Pedagogía.

5ª Que se aumenten dos profesores y dos auxiliares más en cada escuela normal.

6ª Que en las mismas se aumenten las clases semanales.

7ª Que en dichos establecimientos se establezca uniformidad de programas.

8ª Que todas las escuelas normales sean de igual grado excepto la central en donde precisamente se cursará el quinto año de la carrera del magisterio.

9ª Que se declaren propietarios á los Profesores interinos de las normales que lleven más de 5 años en el ejercicio de dicho cargo siempre que en él hayan dado buen resultado, provistándose por oposición las plazas que resulten vacantes y las que nuevamente se créen.

10. Que se divida en dos grupos el programa general de dichas escuelas denominándoles de Ciencias y de Letras y verificándose las oposiciones precisamente para cada uno de dichos grupos.

11. Que los Regentes de las Normales como pertenecientes al claustro de las mismas, pasen al Estado, cual los demás Profesores, gratificándoseles por las clases que desempeñan.

12. Que los auxiliares de las prácticas de las Normales disfruten los mismos sueldos y derechos que los Maestros de las escuelas elementales de las respectivas capitales.

13. Que el profesorado de las Normales de Maestras, disfruten iguales sueldos y derechos pasivos que el de las Normales de Maestros.

(Continuará).

SECCION DE INTERESES GENERALES.

REVISTA DE VALORES.

El oro,—En los dias transcurridos de la semana, ha fluctuado entre 237 y 237¾ por 100 valor, notándose tendencias á la baja, la cual

se hubiera ya acentuado á no haber sido comentado con viveza y extensamente el proyecto de los señores detallistas de establecer el oro como base de todas sus transacciones; cuyo proyecto nos parece irrealizable y contraproducente en sus resultados, hasta para la aludida clase, que veria mermar considerablemente aquéllas y produciria serias perturbaciones.

Nosotros créemos que los detallistas deben esperar los pocos meses que faltan para que se trate y resuelva en la Cámara la cuestión del billete, asunto que en manera alguna puede dejar de ser resuelto por el Gobierno Supremo, que á ello está comprometido.

Cédulas Hipotecarias de 1886.—Estas se cotizan ya por encima de la par, por consecuencia de que, sirviendo como reembolso privilegiado para la Peninsula, gozan esa parte del alto premio á que se venden los giros para la misma; pero como éstos deben bajar considerablemente desde el comienzo de la zafra próxima, es natural que baje también este papel, dejando, por lo tanto, una regular cantidad á los que hoy lo realicen.

Bonos y Cupones del Ayuntamiento.-Ambas clases de papel se cotizan con suma depreciación, desgracia á que vienen sujetos desde su emisión, pero que ahora se ha acentuado más en atención á que se están subastando todos los arbitrios en oro, y por tanto, desaparece la escasa colocación que tenian los cupones, y la mayor depreciación consiguiente de éstos, trae la de los Bonos de que emanan.

Esa medida, que constituye una evidente trasgresión de las condiciones pactadas con los tenedores de Bonos, es sensible que haya sido adoptada por el Excmo. Ayuntamiento, por que no es la más á propósito para restablecer el necesario crédito de la Corporación, y ocasiona graves perjuicios á los tenedores de las citadas especies.

Comprendemos que el deseo de regularizar la contabilidad y afirmar los ingresos, habrá llevado á los padres del pueblo á tal extremo, pero no podemos dejar de censurarlo y suplicarles al propio tiempo que hagan cuanto puedan por abonar en metálico estas sagrada obligaciones, único medio de que habiendo matado el agio en los referidos arbitrios, no se sigan mayores perjuicios para su administración.

Las acciones.—Estos interesantes valores, que dejamos en la pasada semana paralizados y en baja, han recobrado de dos dias á esta parte, algo del valor y movimiento perdidos; pero no podemos asegurar que continúe tan benéfica mudanza, porque notamos siempre poca demanda por parte del público, y sabido es que los movimientos de los especuladores, asi en alza como en baja, suelen ser efímero y de funestos resultados, para quienes confian en ellos.

Banco Español.—Aúnque su convenio-transacción con el Excmo. Ayuntamiento, ha sido remitido en consulta al Gobierno Supremo, no ha descendido un ápice, sino que se afirmó, sin duda, por la general y fundada creencia de que muy en breve será resuelto favorablemente.

Cárdenas y Jucaro.—Las acciones de esta privilegiada empresa, han subido también algo en estos últimos dias, notándose por ellas activa demanda.

Cienfuegos á Villaclara.—También son solicitadas las acciones de este ferrocarril y hay probabilidades de que se repongan del descenso que últimamente sufrieron, si por dicha continúa igual solicitud en la próxima semana.

Matanzas á Sabanilla.—Lo mismo decimos de esta pujante Empresa que tiene además el aliciente de un próximo dividendo, cuya ascendencia ha de determinar su futura posición en el mercado.

He aqui ahora la cotización general de costumbre:

Oro del cuño español, abrió á 238 y cierra de 238 á 238½		
Billetes del Tesoro Isla de Cuba	100 á 102 valor.	
Bonos del Ayuntamiento	32 á 31 p§ valor.	....
Banco Español de la Isla de Cuba	11 á 12 p§ oro. P	....
Idem del Comercio	13	á 14½ D
Id. id. Agrícola	80	á 70 D
Ferrocarril Habana	60½	á 61 D
Id. de Matanzas á Sabanilla	19	á 20 D
Id. id. id. de Cárdenas y Júcaro	12	á 12½ P
Id. id. de Cienfuegos á Villaclara	21½	á 22 D
Id. id. de Sagua la Grande	14	á 13½ D
Id. id. de Caibarien á Sti-Spiritus	2	á 1 D
Id. id. Urbano	15½	á 16½ D
Id. id. del Oeste	87	á 86½ D
Refineria de Cárdenas	par	á 1 P
Compañia de Gas consolidada	75½	á 74 D
Compañía Española de Gas de Matanzas	70½	á 70 D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	34½	á 30½ D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	53½	á 57 D
Compañía de Almacenes de Depósitos de la Habana	96	á 91 D
Compañía de Almacenes de Hacendados	53	á 51 D
Compañía abastecimiento de agua del Vedado y Carmelo	25	á 30 D

CAMBIOS.

España	60 d|v 4 á 6 p.§ P
	segn plza, fcha y cantidad
Inglaterra	60 d|v 20⅛ á 21 p.§ P
	contra oro
Francia, francos	60 d|v 6¼ á 6¼ p.§ P
" "	c|v 6⅜ á 7 p.§ P
Alemania	60 d|v 3⅜ á 4⅜ p.§ P
Estados Unidos	60 d|v 9½ á 10 p.§ P
"	c|v 11¼ á 11½ p.§ P
	contra oro

Habana, Setiembre 30 de 1887.

Gómez Madarro.

HABANA.

Galicia.

El número 9 de la revista regional *Galicia*, ha llegado á esta Redacción, con el siguiente sumario:

Menos politica y mas ciencia, por D. E. Vence Calviño.

El Hogar de Rosalia, por D. Eduardo Pato.

¡Remembranza! por D. R. Pesqueira Crespo.

Ya comenza, por D. Manuel Leiras.

Los castros (conclusión), por D. L. de Saralegui y Medina.

Campanadas, por D. E. Núñez Sarmiento.

Las Cortes de Santiago y La Coruña en 1520 (continuación), por D. Abel Romero.

La acefia (continuación), por D. José Ogea.

Eulalia de Lians, por D. M. Cacheiro Cardama.

A Loita de Covadonga, por D. F. Vaamonde.

Por un retrato (continuación), por D. Benito Losada.

Refranes gallegos (continuación) por D. Marcial Valladares.

Certamen literario de Betanzos (continuación).

D. E. P.

D. Francisco Fontanilles, fundador y director hasta hace poco de nuestro querido colega *El Imparcial de Matanzas*, ha fallecido á bordo del vapor correo *Reina Mercedes*, en la travesia de la Habana á Santander.

Con esa muerte perdió el partido de Unión Constitucional uno de sus periodistas más notables y un aliado consecuente y poderoso.

Fontanilles, escritor correcto y culto, y periodista hábil, laborioso y honradisimo, era tan querido de sus amigos como respetado por sus adversarios politicos, únicos adversarios que tuvo en vida.

Descanse en paz el distinguido compañero y reciba su apreciable familia nuestro sincero pésame.

La Montañesa.

En la calle de Neptuno número 30 hay un bien surtido almacén de víveres que se titula como este suelto.

En esa casa se venden al por mayor y menor, toda clase de vinos, licores, lateria, etc. etc. todo de lo más selecto y muy barato.

Para más pormenores, bueno será que lean ustedes el anuncio que en la sección correspondiente publican los Sres. Sedano y Matas, dueños de ese acreditado establecimiento.

***

La prensa.

En el número próximo reproduciremos la opinión de la prensa habanera sobre la última fiesta verificada en los espléndidos salones del Casino Español, por la simpática Sociedad Aires d'a miña terra.

CORREO DE LA ISLA.

CARDENAS.

SUSCRICION llevada á cabo por los Sres. D. Eugenio López y D. Abelardo Bahamonde, para socorrer á las víctimas de las tempestades ó inundación ocurridas recientemente en Orense y Lugo

	Oro.	Billetes.
Eugenio López	... ...	$ 25 ...
Abelardo Bahamonde	... ...	9 50
M. E. Canle	... ...	5 ...
Joaquin Lespona	... 50	....
José Cardeluz	... 50	....
Santiago Neyra	1 ...	... ...
Federico Torre	... ...	1 ...
Fructuoso Orosa	... 50	....
Luís Gómez Coste	... ...	 50
O. Hévia	... ...	 50
J.	... ...	 50
Serafin Garcia	... ...	 50
Jacinto Cabezón	... ...	3 ...
M. Campa	... ...	1 ...
Juán Lavin	... ...	1 ...
Joaquin Rojas	10 60	....
M. S. de López Seña	... ...	3 ...
Juán L. Seña	... ...	3 ...
Angel Muñiz	... ...	1 ...
Primitivo Pérez	... ...	25 ...
Juán Garcia	... ...	2 ...
Modesto Alvarez	... ...	1 ...
José María Carreño	... ...	2 ...
Alejo Diaz	... ...	3 ...
José Penichet	... ...	5 ...
Un habanero	... ...	1 ...
Un ciudadano	... ...	3 . .
Un vigués	... ...	2 ....
Un cubano	... ...	1 ....
Tomás Porto	... ...	3 ....
Indalecio Ramos	5 30	....
Rafael Jofra	... ...	3 ....
Julio Ravel	... ...	3 ....
Gastón Ravel	... ...	3 ....
Cárlos Segrera	5 30	....
Total	$23-70	$111-50

AIRES D'A MIÑA TERRA.

Secretaría.

RELACION NOMINAL de los Sres. contribuyentes á la suscrición iniciada por este Instituto para atender á las necesidades ocasionadas por el temporal é inundación recientemente sufridos en las provincias de Orense y Lugo.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior	$278-42	$1045-95
D. Victoriano Barca	... .	10 ...
Recolectado en Cárdenas por D. Eugenio López y D. Abelardo Bahamonde.	81 10	363 ...
Recaudado en la fiesta verificada en el Casino Español, la noche del 25 del actual	2 12½	206 ...
Total	$361 54½	$1624 95

Tip. "La Universal," de Ruiz y Hno., San Ignacio 15.

LA AMERICA
de J. Borbolla y C.ª
MAGNIFICOS ALMACENES DE JOYERIA, MUEBLES, RELOJERIA Y PIANOS
COMPOSTELA 54 Y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

La baratura do sus precios ha dado fama universal á este popularísimo establecimiento; pero hoy por hoy no hay quien pueda competir con él por la grandísima rebaja hecha en todas las alhajas y en los muebles que componen las actuales existencias, á causa de las reformas que llevamos á cano en la Casa Nº 56, el principal de nuestros establecimientos. No reparamos en precios. El caso es disminuir el inmenso surtido que tenemos y que bo cabe en las otras dos casas.— Dormilonas de plata, imitación á perlas.

Realizamos un grandísimo surtido de fornituras para plateros y relojeros.—**MUEBLES** de muchísimo gusto, completamente nuevos y otros de medio uso.

PIANOS de los mejores fabricantes de Europa. Hemos recibido un gran surtido de pianos de Pleyel que vendemos muy baratos.—Compramos oro, plata y piedras finas.

TELÉFONO Nº 298. Alquilamos pianos. APARTADO 457.

MAGNESIA AEREADA

ANTIBILIOSA

DEL

LDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ.

AVISO.—Nuestra magnesia aereada, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores quienes incapaces de inventar una preparación que aumente los conocimientos de la ciencia, solo se dedican á explotar los descubrimientos del hombre que estudia y que trabaja, con gravísimo daño de la humanidad al hacer uso de una mala preparación y con perjuicios grandes de nuestros intereses. Así vemos que nuestra MAGNESIA inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, cuya fama legítima adquirida por sus virtudes, viene siendo como decimos arriba objeto de pertinaz especulación de varios imitadores bien sea falsificando nuestros procedimientos, envases y nombre, ó bien en su propio nombre como autores, engañan al paciente público vendiéndoles un medicamento que no produce ni logran nunca hacer producir los benéficos resultados que nuestra legítima Magnesia de D. Juan J. Marquez.

Unico y exclusivo autor que tiene privilegio de la invención dado por el Gobierno Supremo de la Nación, para todos los dominios españoles, previene al público, tenga sumo cuidado en la elección de la Magnesia y no confunda la nuestra con otra cualquiera.

Garantizamos el buen éxito de la del Ldo. D. Juan José Marquez.

Producto de serios y dilatados estudios en bien de la humanidad: nuestra legítimamente y afamada Magnesia, como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el *deber de llamar la atención* de los consumidores, á fin de que no sean sorprendidos con otra Magnesia.

CURA DE LAS AFECCIONES SIGUIENTES.

Acidos del estómago, Mareos en las navegaciones, Retención de la orina, Arena en la vegiga, Extreñimiento, Indigestion, Dolores de cabeza, Jaqueca, Bilis.

En una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los intestinos.

FABRICA, SAN IGNACIO NUMERO 29, HABANA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA
DE VAPORES CORREOS FRANCESES.
Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Desde el mes de Setiembre pasado, los vapores de esta compañía efectúan el siguiente itinerario:

ST. NAZAIRE SANTANDER CORUÑA HABANA VERACRUZ

Salidas de la Habana para VERACRUZ, los días 6.
Salidas de la Habana para SANTANDER y ST. NAZAIRE los días 16.
Salida de la Habana para la CORUÑA los días 5 de cada mes.
Los Sres. empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
Reciben carga para toda Europa, Rio de la Plata, Buenos Aires y Montevideo.
La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete: 2|6 millar de tabacos.
Para más informes, impondrán AMARGURA, 5, sus consignatarios
BRIDAT MONT' ROS Y COMP.

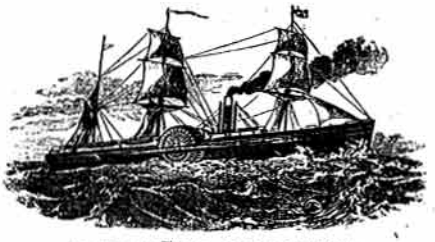

COMPAÑIA FRANCESA
BRIDAT MONT' ROS Y COMP.
AMARGURA 5

SEIJO Y GONZALEZ

CONOCEDORES E IMPORTADORES de los esquisitos vinos de Orense

MARCA "Bodega González" y "S. Martín"

Este vino superior,
Es de España lo mejor.

Oficios 13, Habana.

LA ANTILLA.
Mueblería. Se ha trasladado á la calle de Neptuno núm. 36

Este bien montado establecimiento se propone ser digno continuador del que con el mismo título alcanzó tanto crédito en Neptuno 27.

LA ANTILLA, pues, renace ofreciendo á cuántos se dignen honrarla con su visita un gran surtido de muebles de todas clases á precios excesivamente baratos.

MUEBLERIA. LA ANTILLA. NEPTUNO 36.

LA NUMANCIA
GRAN FERRETERIA, CALLE DE MERCADERES NUMERO 15
HABANA.

Esta casa además del grandioso surtido de todos los efectos de su giro, adquirido de las mejores marcas y más acreditados fabricantes, tiene á disposición del público un depósito especial de camas de hierro y bronce, cunas y camitas de los mismos metales, cuyos precios no admiten competencia, porque son importados directamente de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

NO OLVIDARSE, MERCADERES 15